

**ACUERDOS ADOPTADOS
JUNTA DE FACULTAD
11 de marzo de 2026**

**APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA PROVISIONAL DE LA REUNIÓN
DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2026.**

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, el acta provisional de la reunión de la Junta de Facultad celebrada el día 28 de enero de 2026 con la modificación solicitada por el profesor D. José Luis Blanco Cancelo para que se incluya su intervención en el punto 15, Ruegos y preguntas, sobre la posibilidad de mediación de la profesora D^a. Paloma Forés Jackson en la solicitud planteada por el profesor D. Antonio Rodríguez Bertos relacionada con el Departamento de Medicina y Cirugía Animal.

**APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA EMISIÓN DE INFORME FAVORABLE
DE LA SOLICITUD DE CONVOCATORIA, PROPUESTA DE LOS MIEMBROS
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, DOCENCIA ASIGNADA Y PERFIL
INVESTIGADOR, DE UNA PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE
UNIVERSIDAD ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE SANIDAD ANIMAL.**

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Titular de Universidad adscrita al Departamento de Sanidad Animal, y la siguiente propuesta de los miembros de la comisión de selección, docencia asignada y perfil investigador:

Comisión de Selección:

Internos:

Prof. D. Ricardo de la Fuente López, CU de la UCM (Suplente: Prof. D. José Luis Blanco Cancelo, CU de la UCM)

Externos:

Prof. D. Héctor Argüello Rodríguez, TU de la Universidad de León

Prof. D. Pablo Díaz Fernández, TU de la Universidad de Santiago de Compostela

Prof^a. D^a. Sonia Martínez Martínez, TU de la Universidad de León

Prof^a. D^a. Cristina Acín Tresaco, TU de la Universidad de Zaragoza

Prof^a. D^a. María del Rocío Ruiz de Ybáñez Carnero, TU de la Universidad de Murcia

Prof^a. D^a. Laura del Río Alonso, TU de la Universidad de Murcia

Prof^a. D^a. Juana María Ortiz Sánchez, TU de la Universidad de Murcia

Área de Conocimiento: Sanidad Animal.

Docencia asignada: Parasitología y Enfermedades Parasitarias.

Perfil Investigador: Toxoplasmosis.

Código Seguro De Verificación	6D45-6370-5242P654D-6F4B	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	12/03/2026 09:46:42
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6D45-6370-5242P654D-6F4B		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA EMISIÓN DE INFORME FAVORABLE DE LA SOLICITUD DE CONVOCATORIA, PROPUESTA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, DOCENCIA ASIGNADA Y PERFIL INVESTIGADOR, DE DOS PLAZAS DE PROFESOR PERMANENTE LABORAL ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria de dos plazas de Profesor Permanente Laboral adscritas al Departamento de Medicina y Cirugía Animal, y la siguiente propuesta de los miembros de la comisión de selección, docencia asignada y perfil investigador:

.- Plaza Profesor Permanente Laboral:

Comisión de Selección:

Internos:

Prof. D. Fidel San Román Ascaso, CU de la UCM (Suplente: Prof. D. Javier López San Román, TU de la UCM)

Externos:

Profª. Dª. Cristina Bonastre Ráfales, TU de la Universidad de Zaragoza
Profª. Dª. María José Martínez Sañudo, TU de la Universidad de Zaragoza
Profª. Dª. Natalia Miño Fariña, PCD de la Universidad de Santiago de Compostela
Profª. Dª. Alicia Ester Serantes Gómez, TU de la Universidad de León
Profª. Dª. Carolina Serrano Casorrán, TU de la Universidad de Zaragoza
Profª. Dª. Ana Whyte Orozco, TU de la Universidad de Zaragoza
Prof. D. Juan Manuel Domínguez Pérez, TU de la Universidad de Córdoba
Prof. D. Francisco Ginés Laredo Álvarez, CU de la Universidad de Murcia
Prof. D. Manuel Francisco Morales Doreste, TU de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Prof. D. Juan Morgaz Rodríguez, TU de la Universidad de Córdoba
Prof. D. José Murciano Pérez, TU de la Universidad de Murcia
Prof. D. Jesús Sánchez García, TU de la Universidad de León

Área de conocimiento: Medicina y Cirugía Animal.

Docencia asignada: asignaturas troncales relacionadas con cirugía del área de Medicina y Cirugía Animal.

Perfil investigador: Cirugía de Pequeños Animales.

.- Plaza Profesor Permanente Laboral:

Comisión de Selección:

Internos:

Profª. Dª. Paloma Forés Jackson, TU de la UCM (Suplente: Profª. Dª. Consuelo Serres Dalmau, PCD de la UCM)

Externos:

Prof. D. Escolástico Aguilera Tejero, CU de la Universidad de Córdoba
Prof. D. Luis Javier Ezquerra Calvo, CU de la Universidad de Extremadura
Prof. D. Manuel Novales Durán, TU de la Universidad de Córdoba
Prof. D. David Argüelles Capilla, TU de la Universidad de Córdoba
Prof. D. Francisco José Vázquez Bringas, TU de la Universidad de Zaragoza
Prof. D. Joaquín Jiménez Frago, PCD de la Universidad de Extremadura
Profª. Dª. Ana María Muñoz Juzado, CU de la Universidad de Córdoba
Profª. Dª. María del Mar Granados Machuca, TU de la Universidad de Córdoba
Profª. Dª. Alba Galán Rodríguez, TU de la Universidad de Córdoba

Código Seguro De Verificación	6D45-6370-5242P654D-6F4B	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	12/03/2026 09:46:42
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6D45-6370-5242P654D-6F4B		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FACULTAD DE VETERINARIA

Profª. Dª. Natalia Miño Fariña, PCD de la Universidad de Santiago de Compostela

Profª. Dª. Cristina Ortega Ferrusola, TU de la Universidad de Extremadura

Profª. Dª. María Concepción Zaragoza Bayle, TU de la Universidad de Extremadura

Área de conocimiento: Medicina y Cirugía Animal.

Docencia asignada: Medicina Interna I, Rotatorio Clínico.

Perfil investigador: Medicina Equina.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE INFORME FAVORABLE SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RPT DEL PTGAS FUNCIONARIO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, el informe favorable sobre la propuesta de modificación de la RPT del PTGAS Funcionario de la Facultad de Veterinaria que se incluye como anexo 1 de estos acuerdos.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL TRASLADO DEL DÍA DEL PATRÓN DE LA FACULTAD, DOMINGO 4 DE OCTUBRE DE 2026, AL VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 2026.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, el traslado del día del patrón de la Facultad, San Francisco de Asís, del domingo 4 de octubre de 2026 al viernes 2 de octubre de 2026.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL DE LA MEMORIA VERIFICADA DEL GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS PARA ACTUALIZAR LOS REQUISITOS DE MATRICULACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la modificación no sustancial de la Memoria Verificada del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos para actualizar los requisitos de matriculación del Trabajo Fin de Grado.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 8.1 DEL REGLAMENTO DE PRÁCTICAS EXTERNAS DEL GRADO EN VETERINARIA.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la propuesta de modificación del artículo 8.1 del Reglamento de Prácticas Externas del Grado en Veterinaria quedando redactado de la siguiente manera: “Para la realización de prácticas externas curriculares, el estudiante dispondrá de un tutor académico, que puede ser un profesor y/o investigador que imparta docencia reconocida en el Grado de Veterinaria”. (Texto anterior: “que debe formar parte del Personal Docente e Investigador (PDI) que imparta docencia reconocida -GEA- en el Grado en Veterinaria”).

Código Seguro De Verificación	6D45-6370-5242P654D-6F4B	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	12/03/2026 09:46:42
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6D45-6370-5242P654D-6F4B		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA OBLIGATORIEDAD DE CONTRATACIÓN DE UN SEGURO DE ACCIDENTES DIRIGIDO A ESTUDIANTES MAYORES DE 28 AÑOS QUE NO DISPONGAN DE SEGURO ESCOLAR Y ESTÉN MATRICULADOS EN ESTUDIOS OFICIALES EN LA FACULTAD DE VETERINARIA.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la obligatoriedad de contratación de un seguro de accidentes dirigido a estudiantes mayores de 28 años que no dispongan de seguro escolar y estén matriculados en estudios oficiales en la Facultad de Veterinaria.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA BAJA DEL PROFESOR D. FIDEL SAN ROMÁN ASCASO DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL COMO CODIRECTOR DEL TÍTULO PROPIO DENOMINADO “DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA EN ANIMALES DE COMPAÑÍA” EN LA PROPUESTA DE RENOVACIÓN PARA EL CURSO 2026-2027.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la baja del profesor D. Fidel San Román Ascaso del Departamento de Medicina y Cirugía Animal como codirector del Título Propio denominado “Diploma de Especialización en Traumatología y Cirugía Ortopédica en Animales de Compañía” en la propuesta de renovación para el curso 2026-2027.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RENOVACIÓN DE LOS REPRESENTANTES EN LOS COMITÉS Y COMISIONES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA QUE REQUIEREN DE SU APROBACIÓN, RATIFICACIÓN O INFORMACIÓN EN JUNTA DE FACULTAD.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la renovación de los siguientes representantes en los Comités y Comisiones de la Facultad de Veterinaria que requieren de su aprobación, ratificación o información en Junta de Facultad:

Comisión de Investigación.

- Representante del Departamento de Medicina y Cirugía Animal: sustituir a la profesora D^a. Alejandra Villaescusa por la profesora D^a. Paloma Jimena Andrés Gamazo.
- Representante de la Sección Departamental de Anatomía y Embriología: sustituir a la profesora D^a. Encina González Martínez por el profesor D. Julio Contreras Rodríguez.

Comisión de Traslados.

- Representante de la Sección Departamental de Anatomía y Embriología: sustituir a la profesora D^a. Encina González Martínez por el profesor D. Julio Contreras Rodríguez.

Comisión de Convalidaciones del Grado en Veterinaria.

- Representante de la Sección Departamental de Anatomía y Embriología: sustituir a la profesora D^a. Encina González Martínez por el profesor D. Julio Contreras Rodríguez.

Comisión de Prácticas Externas del Grado en Veterinaria.

- Representante de la Sección Departamental de Anatomía y Embriología: sustituir a la profesora D^a. Encina González Martínez por la profesora D^a. Patricia López Sánchez.

Código Seguro De Verificación	6D45-6370-5242P654D-6F4B	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	12/03/2026 09:46:42
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6D45-6370-5242P654D-6F4B		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Planta Piloto.

- Sustituir al profesor D. Xavier Fernández Hospital, Sección Departamental de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria, por el profesor D. Claudio Alba Rubio, Sección Departamental de Nutrición y Ciencia de los Alimentos, como Director de la Planta Piloto con efectos del día 1 de abril de 2026.

Estos acuerdos son recurribles en alzada ante el Rector, en un plazo de un mes a contar desde la fecha de esta notificación (Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Artículo 58.2).

Código Seguro De Verificación	6D45-6370-5242P654D-6F4B	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	12/03/2026 09:46:42
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6D45-6370-5242P654D-6F4B		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE VETERINARIA

Anexo 1

Código Puesto	Denominación	Dotación	Niv el	Abscripción/ Subgrupo	Jornada	PROPUESTA	COSTE PROPUESTA MODIFICACIÓN RPT		
							RPT ACTUAL	PROPUESTA	COSTE
	Centro: FACULTAD DE VETERINARIA								
	Área: Depart. Secc. Depart. e Institutos. Veterinaria								
0258.9	PUESTOS BASE ADMINISTRACIÓN APOYO SECCIONES DEPARTAMENTALES - SECC. DPTAL. NUTRICIÓN Y CC ALIMENTOS	1	B14	C2	JP	Paso a B18 con mantenimiento de JP Subgrupo C1/C2	28.222,76 €	31.297,44 €	3.074,68 €
0258.10	PUESTOS BASE ADMINISTRACIÓN APOYO SECCIONES DEPARTAMENTALES - SECC. DPTAL. FARMACIA GALÉNICA Y TEC. ALIMENTARIA	1	B14	C2	JP	Paso a B18 con mantenimiento de JP Subgrupo C1/C2	28.222,76 €	31.297,44 €	3.074,68 €
0258.13	PUESTOS BASE ADMINISTRACIÓN APOYO SECCIONES DEPARTAMENTALES - SECC. DPTAL. FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA	1	B16	C2	JP	Paso a B18 con mantenimiento de JP Subgrupo C1/C2	29.569,98 €	31.297,44 €	1.727,46 €
Área: Unidad de Gestión Académica e Investigación. Veterinaria									
0260.1	JEFE NEGOCIADO GESTIÓN ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN	1	20	C1	JP	Paso a B18 con mantenimiento de JP Subgrupo C1/C2	36.276,78 €	31.297,44 €	-4.979,34 €
0260.2	JEFE NEGOCIADO GESTIÓN ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN	1	20	C1	JP	Paso a B18 con mantenimiento de JP Subgrupo C1/C2	36.276,78 €	31.297,44 €	-4.979,34 €
COSTE ACTUAL PROP MODIFICACIÓN RPT-F F. VETERINARIA							158.569,06 €	156.487,2 €	2.081,86 €

Código Seguro De Verificación	6D45-6370-5242P654D-6F4B	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	12/03/2026 09:46:42
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6D45-6370-5242P654D-6F4B		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

